DE: JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN (Secretario de Asuntos Administrativos)

FECHA 29 de enero de 2026

PARA: DIANA XIMENA VACA RAMIREZ (Almacenista General)

ASUNTO: Notificación Interventoría y/o Supervisión

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado (a) como interventor (a) y/o supervisor (a) del contrato de prestación de servicios **No.1165 de 2026** suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LONJA PROFESIONALES EN AVALÚOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS,** identificado(a) con NIT **No. 901.419.258**, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE AVALUOS DE BIENES MUEBLES, INTANGIBLES, INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONIDENTES A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".**

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor (a) y/o supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto No. 606 del 30 de diciembre de 2025, "POR CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN – INTERVENTORÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

Se le hace entrega del proceso en su integridad, el cual debe devolver al terminar la ejecución, organizado de acuerdo a la Ley de archivo vigente.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Asuntos Administrativos

DIANA XIMENA VACA RAMIREZ
Funcionaria Designada

Proyecto: Juan José Carvajal